

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EL MIÉRCOLES VEINTICUATRO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO

OoooooOOOOOOooooo

En la ciudad de Daule, a los veinticuatro días del mes de julio de dos mil veinticuatro a las nueve horas, treinta y cinco minutos se reúnen en **SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO**, previa convocatoria del Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del Cantón y con su presencia los siguientes señores: ANCHUNDIA TELLO JORGE, BRIONES HERRERA JORGE, CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, HERRERA GARCÍA MARIANA, HINOJOSA CHÓEZ LINA, NARANJO FAJARDO GEOVANNA, PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, TOMALÁ NAVARRETE PEDRO Y VILLEGAS RUIZ LEYDA, CONCEJALES PRINCIPALES DEL CANTÓN, AB. JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL Y ABOGADA TANIA SALAZAR MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.- Buenos días señores Concejales, bienvenidos a la presente sesión de Concejo, por favor señora Secretaria constate el quórum reglamentario.

ABOGADA TANIA SALAZAR MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL.- Con su venia señor Alcalde, con la novedad que la Concejal Leyda Villegas Ruiz, solicitó permiso con cargo a vacaciones por ese motivo se encuentra presente el Señor Néstor López Ravelo.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

ANCHUNDIA TELLO JORGE, PRESENTE; BRIONES HERRERA JORGE, PRESENTE; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, PRESENTE; HERRERA GARCÍA MARIANA, PRESENTE; HINOJOSA CHÓEZ LINA, PRESENTE; LÓPEZ RAVELO NÉSTOR, PRESENTE; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, PRESENTE; PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, PRESENTE; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, PRESENTE; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, PRESENTE.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.- Continuemos con el orden del día señora Secretaria.

1º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

2º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL JUEVES DIECIOCHO DE JULIO DE 2024

3º CONOCER, ANALIZAR Y RESOLVER RESPECTO AL PROYECTO DE FESTIVIDADES PATRONALES DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS, REFERENTE A LA UBICACIÓN DE LOS PUESTOS TEMPORALES

4º AUTORIZAR LA VENTA DE BÓVEDAS Y SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS DE LOS SOLARES MUNICIPALES, UBICADOS EN LA PARTE FINAL DEL INTERIOR DEL CEMENTERIO GENERAL "ESPERANZA DIVINA", A FAVOR DE:

Virginia

Acta Sesión ordinaria, miércoles veinticuatro de julio de 2024

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

- CRUZ NAVARRETE VICTORIANO EVARISTO
- RUIZ ALVARADO GLADYS YOLANDA
- ZAMBRANO JIMÉNEZ CARMEN ARACELLY

5° CONOCER Y RATIFICAR EL CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICA No. AM-05-09D20-23552-D ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL - MIES Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE (GAD) PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAS ADULTAS MAYORES-PEJ EN LA MODALIDAD ESPACIOS DE SOCIALIZACIÓN Y ENCUENTRO SIN ALIMENTACIÓN

CONCEJAL ANCHUNDIA TELLO JORGE.- Señor Alcalde, señores Concejales propongo y elevo a moción que se apruebe el primer punto del orden del día. Esta moción es apoyada por el Doctora Madeline Cañizares Plúas, Señora Mariana Herrera García y Doctor Pedro Tomalá Navarrete, Concejales del Cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, PROPONENTE; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, A FAVOR; HERRERA GARCÍA MARIANA, A FAVOR; HINOJOSA CHÓEZ LINA, A FAVOR; LÓPEZ RAVELO NÉSTOR, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, A FAVOR; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, A FAVOR; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el primer punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

SEGUNDO PUNTO LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL JUEVES DIECIOCHO DE JULIO DE 2024

CONCEJAL HERRERA GARCÍA MARIANA.- Señor Alcalde, compañeros Concejales, propongo y elevo a moción que se apruebe el segundo orden del día. Esta moción es apoyada por el Señor Jorge Anchundia Tello y Doctora Madeline Cañizares Plúas, Concejales del Cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, A FAVOR; HERRERA GARCÍA MARIANA, PROPONENTE; HINOJOSA CHÓEZ LINA, A FAVOR; LÓPEZ RAVELO NÉSTOR, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; PARIS MORENO LAVAYEN

TOMAS, A FAVOR; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, A FAVOR; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el segundo punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

TERCER PUNTO CONOCER, ANALIZAR Y RESOLVER RESPECTO AL PROYECTO DE FESTIVIDADES PATRONALES DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS, REFERENTE A LA UBICACIÓN DE LOS PUESTOS TEMPORALES.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.- Con relación a este tema ustedes saben que todos los años se lleva a cabo este proyecto de ubicación de los puestos de las Fiestas del Señor de los Milagros, hace como cuatro años atrás el Concejo decidió enviar a todos los comerciantes a la Avenida San Francisco por tres cuatro años duró, las personas vinieron a decir que habían matado las fiestas que regresen a su sitio original, incluso el Vicario en ese tiempo pidió que regresen los puestos cerca a la iglesia porque los fieles no iban a la iglesia, en ese tiempo el Concejo resolvió regresar las fiestas al centro de Daule, no invadir las calles principales, regresamos las fiestas acá desde la calle Pedro Carbo hasta la Malecón, el Departamento de Desarrollo Territorial hace el proyecto para que sea conocido y aprobado por el Concejo y eso es lo que vamos a analizar en este punto.

ARQUITECTO DANIEL SAN LUCAS MACÍAS, DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.- Señor Alcalde, señores Concejales sabemos que cada 14 de septiembre celebramos las festividades patronales del Señor de los Milagros, por ello esta dirección presenta el proyecto de ubicación temporal de puestos, estos días tenemos la afluencia masiva de los comerciantes de distintas partes del Ecuador tanto de sierra como de la costa, donde se expenden artesanías, ropa, frutas, zapatos, vienen los juegos mecánicos, este proyecto debe aprobarse con anticipación por cuanto hay que realizar el trámite de pintado de módulos, alquiler de letrinas; en las calles transversales que son angostas se ubicaran los puestos de un solo lado dejando el espacio para el tránsito vehicular, los módulos son de 2.00 x 2.00 metros, los módulos serán vendidos a partir de los primeros días de la fiesta, se está solicitando el respectivo control por parte de la Dirección de Justicia y Vigilancia, esto es básicamente el resumen del proyecto, si hay alguna pregunta u observación estamos prestos.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.- El Municipio pondrá un baile el 13 de septiembre, el año pasado se inauguró el puente sobre el Río Daule, esperemos se pueda inaugurar este año la plaza gastronómica.

CONCEJAL TOMALÁ NAVARRETE PEDRO.- Señor Alcalde, compañeros Concejales, una vez que ha sido analizado este punto, propongo y elevo a moción que se apruebe el tercer punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Doctora Madeline Cañizares Plúas y Señora Mariana Herrera García, Concejales del Cantón.

VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, A FAVOR; HERRERA GARCÍA MARIANA, A FAVOR; HINOJOSA CHÓEZ LINA, A FAVOR; LÓPEZ RAVELO NÉSTOR, A FAVOR; NARANJO

FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, A FAVOR; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, PROPONENTE; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el tercer punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

CUARTO PUNTO AUTORIZAR LA VENTA DE BÓVEDAS Y SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS DE LOS SOLARES MUNICIPALES, UBICADOS EN LA PARTE FINAL DEL INTERIOR DEL CEMENTERIO GENERAL "ESPERANZA DIVINA", A FAVOR DE:

- **CRUZ NAVARRETE VICTORIANO EVARISTO**
- **RUIZ ALVARADO GLADYS YOLANDA**
- **ZAMBRANO JIMÉNEZ CARMEN ARACELLY**

CONCEJAL PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS.- Señor Alcalde, compañeros Concejales, propongo y elevo a moción que sea aprobado este cuarto punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Señor Jorge Anchundia Tello, Doctora Madeline Cañizares Plúas y Doctor Pedro Tomalá Navarrete, Concejales del Cantón.

VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, A FAVOR; HERRERA GARCÍA MARIANA, A FAVOR; HINOJOSA CHÓEZ LINA, A FAVOR; LÓPEZ RAVELO NÉSTOR, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, PROPONENTE; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, A FAVOR; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el cuarto punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

QUINTO PUNTO CONOCER Y RATIFICAR EL CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICA No. AM-05-09D20-23552-D ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL - MIES Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE (GAD) PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAS ADULTAS MAYORES-PEJ EN LA MODALIDAD ESPACIOS DE SOCIALIZACIÓN Y ENCUENTRO SIN ALIMENTACIÓN.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.- Este es uno de los convenios que mantiene el Municipio con el MIES, debemos actualizarlo anualmente, si bien es cierto en estos convenios el Municipio construye los espacios físicos pero el MIES aporta para la alimentación ellos tienen que sacar dinero para pagar alimentación y educadoras, ellos necesitan que todos los años se firmen estos convenios, incluido este.

CONCEJAL CAÑIZARES PLÚAS MADELINE.- Señor Alcalde, es importante estos espacios y la renovación de estos convenios con el MIES porque he podido presenciar a

nuestros adultos mayores hacen gimnasia, tienen atención médica gratuita, definitivamente es una distracción muy grande para ellos, como no proponer que se apruebe este punto del orden del día. Esta moción es apoyada por el Señora Mariana Herrera García, Ingeniero Tomas Paris Moreno Lavayen y Doctor Pedro Tomalá Navarrete, Concejales del Cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, PROPONENTE; HERRERA GARCÍA MARIANA, A FAVOR; HINOJOSA CHÓEZ LINA, A FAVOR; LÓPEZ RAVELO NÉSTOR, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, A FAVOR; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, A FAVOR; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el quinto punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

Siendo las diez horas, tres minutos y habiéndose agotado los puntos de la agenda se da por culminada la sesión ordinaria del miércoles veinticinco de julio de dos mil veinticuatro, el señor Alcalde, agradece la presencia y participación de los señores Ediles.



Dr. Wilson Cañizares Villamar
ALCALDE DE DAULE



Ab. Martha Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL